

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0061281-0059993/2018 CORDOBA,

0 4 ENE 2019,

VISTO:

Los certificados médicos expedidos por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos en el que se concede alta médica, a la Téc. Gloria Elena Ariza, a partir del 17 de diciembre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos encuadró la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR conocimiento del alta médica, concedida a la Téc. Gloria Elena ARIZA, (Legajo Nº 35.827), del Departamento de Química Orgánica, a partir del 17-12-2018.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

CM.pr.

SOUNICAS - UNIVERSIDA

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL

Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Facultad de Ciencias Químicas - UNC